

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de julio de 2026

1

Petróleo cierra a la baja, pero se mantiene cerca de máximo mensual por tensión EU-Irán

Los precios del petróleo cayeron alrededor cerca del 1% este jueves, pero seguían cerca de máximos desde mediados de junio, mientras se agravaba el conflicto con Irán, tras el llamamiento de Teherán al movimiento hutí de Yemen para que se prepare para cerrar la ruta de exportación de petróleo del mar Rojo.

Los **precios del petróleo** cayeron alrededor cerca del 1% este jueves, pero seguían cerca de máximos desde mediados de junio, mientras se agravaba el conflicto con Irán, tras el llamamiento de Teherán al movimiento hutí de Yemen para que se prepare para cerrar la ruta de exportación de petróleo del mar Rojo.

Los futuros del **Brent** cedieron 72 centavos, o un 0.85%, a 84.23 dólares el barril, y los del **West Texas Intermediate** en Estados Unidos (WTI) bajaron 65 centavos, o un 0.82%, a 78,95 dólares. Ambos contratos se mantienen cerca de sus máximos de un mes.

Los futuros del Brent habían cerrado el miércoles en su nivel más alto desde el 12 de junio, y los del WTI, en el más alto desde el 15 de junio.

Irán ha pedido a los hutíes que se mantengan preparados para cerrar la ruta petrolera del mar Rojo si Estados Unidos ataca las infraestructuras energéticas iraníes, informaron tres fuentes a Reuters. Esta semana, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reiteró sus amenazas de atacar centrales eléctricas y puentes iraníes.

"Con el estrecho de Ormuz ya cerrado, esta amenaza plantea el grave riesgo de que las dos principales rutas de exportación de petróleo de Oriente Medio se vean interrumpidas al mismo tiempo", dijo Alex Hodes, director de estrategia del mercado energético de la correduría StoneX.

El volumen total de petróleo que transita por el estrecho de Mandeb ascendió a 7.4 millones de barriles al día en junio, lo que supone alrededor del 7% de la producción mundial de petróleo, según datos de Kpler, frente a los 4.2 millones de barriles al día del año pasado.

"Las interrupciones simultáneas que afecten a Ormuz y Mandeb amplificarían significativamente la tensión en la cadena de suministro, aumentarían las limitaciones en la disponibilidad de petroleros y elevarían las primas de los seguros", dijo Wael Makarem, responsable de estrategia de mercados financieros en Exness.

La frágil tregua alcanzada en junio se ha roto, lo que ha interrumpido los flujos de energía a través del estrecho de Ormuz, por donde transitaba aproximadamente una quinta parte del comercio mundial diario de petróleo y GNL antes de que comenzara la guerra.

Irán y Estados Unidos intensificaron el intercambio de disparos este jueves, lo que mantuvo la presión alcista sobre los precios. La liberación por parte de Irán de un ciudadano estadounidense, que podría apuntar hacia una vía para evitar la reanudación de una guerra total, lastró los precios. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de julio de 2026

2

Cada 51 min. se identificó una toma clandestina en ductos de Pemex

Representó un alza de 4.9% anual, mientras que, en los registros de tomas clandestinas en ductos de gas LP, el aumento fue de 6.8%

En el primer trimestre del 2026, a escala nacional se identificaron 2,563 tomas clandestinas en ductos de petrolíferos y/o hidrocarburo, lo que representó un incremento de 4.9% anual, mientras que, en los registros de tomas clandestinas en ductos de gas LP, el incremento fue del 6.8%, según registros de Pemex, sistematizados por el Observatorio Ciudadano del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (IGAVIM).

El análisis destaca que tan solo en el estado de Hidalgo, en el primer trimestre del 2026, se identificaron 731 tomas clandestinas en ductos de hidrocarburo, lo que representó un incremento anual de 19.8 por ciento.

Los registros exponen que, en promedio, de enero a marzo, a escala nacional cada 51 minutos con 27 segundos se identificó una toma clandestina de robo de hidrocarburos en ductos de Pemex.

La lista de estados en los que se detectaron más tomas clandestinas en esos primeros tres meses del año la encabeza Hidalgo, donde se reportó un incremento anual de 19.8%, al pasar de 610 a 731.

En segundo lugar, se ubicó Jalisco, con un aumento de 27.59% al pasar de 453 a 578 tomas, y el Estado de México se ubicó en tercer lugar, con una variación de 98.9% al pasar de 95 a 189 tomas.

A escala municipal, el sitio con más tomas clandestinas identificadas en el primer trimestre del 2026 fue Cuauhtepac de Hinojosa, Hidalgo, con 202, seguido por Degollado, Jalisco, con 167; Tecate, Baja California, con 103; Tala, Jalisco, con 91, y Tlajomulco de Zúñiga, también en Jalisco, con 91.

Cada 7 hrs, una toma clandestina de Gas LP

En materia de Gas LP, en promedio a escala nacional cada siete horas con 19 minutos se identificó una toma clandestina durante el primer trimestre del 2026.

Puebla registró el mayor número de tomas clandestinas en ductos de gas LP con 157, un incremento de 35.34% anual.

Le sigue el Estado de México, con una variación de 43.6% al pasar de 55 a 79; Veracruz, que pasó de 17 a 23 con una variación de 35.3%, y Guanajuato, de 5 a 15 con una variación de 200 por ciento.

Por municipio, los poblanos de Tepeaca y Tlahuapan encabezan la lista, con 44 y 330 tomas clandestinas identificadas, respectivamente.

Le siguen los mexiquenses de Polotitlán y Tepetlaoxtoc, con 25 y 21; los poblanos de Los Reyes de Juárez y San Martín Texmelucan, con 17 y 145, respectivamente.

El análisis destaca que se reafirma que la alternativa para la apertura de una toma clandestina de ductos de hidrocarburo a gas LP establece beneficios económicos, aunque el riesgo y peligro sean mayores. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de julio de 2026

3

Pérdidas de Pemex por sustracción de combustible disminuyeron 30.3%

En el primer trimestre del 2025 las pérdidas fueron de 5,471 millones de pesos, un año después sumaron 3,812 millones de pesos.

Los resultados al primer trimestre del 2026 de Petróleos Mexicanos (Pemex) reportan una disminución de 30.3% en pérdidas por la sustracción de combustible.

De acuerdo con la empresa, en el primer trimestre del 2025 las pérdidas por sustracción de combustibles fueron de 5,471 millones de pesos y, en el primer trimestre del 2026, de 3,812 millones de pesos.

Así lo consigna al reportar que el costo de ventas, incluyendo el efecto de deterioro de activos fijos, se ubicó en 277,000 millones de pesos, una disminución de 3.3 por ciento.

Según Pemex, esta variación se explica principalmente por una disminución en compras de productos por 34,400 millones de pesos; una disminución en pozos no exitosos por 1,600 millones de pesos; y una disminución en la variación de inventarios por 11,200 millones de pesos.

Complemento para facturación de Hidrocarburos y Petrolíferos

El 24 de abril pasado entró en vigor el Complemento Concepto para la facturación de Hidrocarburos y Petrolíferos, como parte del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

El gobierno federal explicó que, como parte de las acciones para dar certeza y seguridad a la población sobre la comercialización y trazabilidad de los combustibles, se implementó esa medida, la cual forma parte de la estrategia nacional para combatir la corrupción, el robo y el contrabando técnico de combustibles.

Este nuevo mecanismo fue creado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en coordinación con la Secretaría de Energía (Sener), la Comisión Nacional de Energía (CNE) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

El complemento forma parte del CFDI, por lo que los establecimientos que venden o comercializan gasolina regular, gasolina premium y/o diésel deben contar con un permiso vigente ante la CNE, pues, en caso de no incorporarlo a sus operaciones, no pueden emitir CFDI por este concepto.

Las personas permisionarias pueden verificar la vigencia de sus permisos y, en su caso, regularizar su situación ante la CNE, a efecto de que puedan emitir CFDI sin contratiempos y cumplir con sus obligaciones. Para ello pueden visitar el siguiente enlace: <https://www.cne.gob.mx/Permisos>

Según el gobierno, con estas medidas se promueve el mercado lícito de combustibles, se combate el robo y contrabando de gasolinas, así como se fortalece la recaudación proveniente de este comercio en beneficio de toda la población.

Esa medida se sumó a otras implementadas por el gobierno para atacar la comercialización ilegal de combustibles, como el hecho de haber integrado al Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP) el combate al robo de hidrocarburos.

Según el PNSP 2026-2030, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo pasado, el robo y la sustracción ilegal de hidrocarburos es actualmente uno de los principales riesgos operativos y financieros del sector.

Explica que estas actividades ilícitas –conocidas como huachicol– abarcan desde la perforación clandestina de ductos hasta la manipulación de válvulas, almacenamiento, aprovechamiento, resguardo, transporte, distribución, posesión, suministro, ocultamiento, alteración, adulteración y comercialización ilícita de combustibles.

Las tomas clandestinas se concentran en regiones con alta densidad de ductos y presencia de redes criminales; ejemplo de ello son los estados de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de julio de 2026

Petróleo abre a la baja mientras operadores evalúan los riesgos del conflicto entre EU e Irán

Los precios del petróleo bajaban este jueves, mientras los operadores sopesan la escalada de tensiones entre Estados Unidos e Irán y los riesgos para el suministro petrolero que transita por el estrecho de Ormuz.

Los **precios del petróleo** bajaban este jueves, mientras los operadores sopesan la escalada de tensiones entre Estados Unidos e Irán y los riesgos para el suministro petrolero que transita por el estrecho de Ormuz. A las 10:11 GMT, los futuros del **Brent cedían 27 centavos**, o un 0.32%, a 84.68 dólares el barril, y los del **West Texas Intermediate en Estados Unidos (WTI) restaban 11 centavos**, o un 0.14%, a 79.49 dólares.

Ambos contratos se mantienen cerca de sus máximos de un mes.

"El mercado sigue reaccionando con un grado sorprendente de calma", afirmó Ole Hvalbye, analista de mercado de SEB Research.

"Parece razonable que los precios puedan seguir subiendo hacia los 90-95 dólares y tal vez incluso volver a rozar la barrera de los 100 dólares, y ello se debe a que el estrecho de Ormuz está sufriendo repetidas interrupciones, lo que genera incertidumbre sobre los flujos de petróleo procedentes del golfo Pérsico", agregó.

Estados Unidos bombardeó el miércoles las defensas costeras y las bases de misiles de Irán tras reimponer un bloqueo naval a sus puertos, mientras que Teherán amenazó con cortar más exportaciones energéticas de la región, afirmando que está inmerso en una "guerra existencial" con Washington.

Esta escalada se produce tras el colapso de la frágil tregua alcanzada en junio, lo que reaviva los temores de un retorno al conflicto a gran escala y perturba los flujos energéticos a través del estrecho de Ormuz, por donde transitaba cerca de una quinta parte del comercio mundial diario de petróleo y gas natural licuado antes de la guerra.

El miércoles, primer día tras la reimposición por parte de Estados Unidos del bloqueo naval a Irán, transitaron menos buques por el estrecho. **Durante la jornada lo cruzaron siete**, frente a los 13 del día anterior.

"Los mercados podrían seguir cautos mientras evalúan los riesgos inmediatos para el suministro. Hasta ahora, a pesar del aumento de las tensiones militares, los petroleros siguen navegando por el estrecho de Ormuz, aunque en un número más limitado", afirmó Wael Makarem, estratega jefe de mercados financieros de Exness.

Se espera que la investigación dé lugar a un arancel adicional del 12.5%, lo que elevaría la carga total para los productos brasileños al 37.5 por ciento. El Economista

Gobierno destina 20 mil mdp para contener el precio de las gasolinas: Sheinbaum

Claudia Sheinbaum informó que el Gobierno destinó recursos para contener el precio de las gasolinas y el diésel ante el aumento internacional del petróleo.

El Gobierno de México destinó alrededor de **20 mil millones de pesos** para [evitar que el aumento internacional del petróleo](#), provocado por la [guerra en Medio Oriente](#), se traduzca en **mayores precios de las gasolinas** y el diésel para los consumidores.

La presidenta Claudia Sheinbaum explicó en su conferencia de prensa matutina que la estrategia consiste principalmente en **reducir los impuestos aplicados a los combustibles**, con el objetivo de mantener la gasolina regular en un [precio máximo de 24 pesos por litro](#) y el [diésel en 27 pesos](#).

"Vamos a seguir haciéndolo porque no podemos permitir que suba el precio de los combustibles", afirmó la mandataria.

Sin embargo, Sheinbaum señaló que el impacto sobre las finanzas públicas se compensa parcialmente con los mayores ingresos que recibe el Gobierno Federal cuando aumenta el precio internacional del petróleo.

El alza en el precio del petróleo provoca que Pemex pague más recursos mediante el Derecho Petrolero para el Bienestar, cuya tasa equivale a 30 por ciento del valor de la producción de hidrocarburos. La petrolera también obtiene **ingresos adicionales por el crudo que todavía exporta**, aunque este volumen se ha reducido debido a que la mayor parte se destina actualmente al Sistema Nacional de Refinación.

"Si ponemos lo que entra y lo que sale de Tesorería, a la fecha son alrededor de 20 mil millones de pesos", puntualizó.

La presidenta aseguró que la política de contención continuará mientras las cotizaciones internacionales del petróleo presionan los precios de los combustibles en México.

Actualmente, el precio de la gasolina regular se encuentra estacionado en un promedio nacional de 23.694 pesos por litro, cifra prácticamente idéntica a lo observado hace un mes. A su vez, el precio del diésel se ubica en 27.079 pesos, lo que representó una disminución mensual de 0.33 por ciento, de acuerdo con datos de la consultoría PETROIntelligence.

La **mezcla mexicana** de exportación cerró este miércoles en **75.75 dólares por barril**, lo que representó una disminución de 0.8 por ciento respecto a la jornada previa.

Hacia adelante, la presidenta Sheinbaum añadió que el Gobierno seguirá exhibiendo públicamente a las estaciones de servicio que no respeten los precios máximos establecidos y aplicará sanciones cuando se detecten irregularidades.

Sheinbaum defendió que la medida no sólo busca **proteger el ingreso de las familias**, especialmente de aquellas con menores recursos, sino evitar que el encarecimiento de las gasolinas y el diésel genere mayores [presiones inflacionarias en el país](#). El Financiero

17 de julio de 2026

5

Las redes de huachicol no trabajan solas

Es impensable que una red de estas magnitudes, que se estima generó ingresos ilegales por más de mil 100 millones de dólares entre 2019 y 2024, ocurra frente a las narices de los altos mandos de Pemex, incluido Ángel Cid, actual director de la filial Pemex Exploración y Producción, encargada del manejo de todo el petróleo que produce Pemex.

En días pasados se reveló una red de tráfico de petróleo crudo y derivados de alto valor comercial, a costa de Petróleos Mexicanos (Pemex), misma que estaría liderada por el empresario potosino Gerardo Sánchez Zumaya, de acuerdo con una extensa investigación publicada por *Reporte Índigo*.

Ahí, se detalla cómo la red del también aspirante a la gubernatura de San Luis Potosí por el PT, rechazado por Morena, se apoya con empresas constituidas en Texas para vender en Estados Unidos el hidrocarburo que se sustrae ilegalmente de Pemex, todo esto a través del conglomerado Grupo GESA.

La investigación reveló cientos de comprobantes fiscales por cantidades millonarias relacionadas con la venta y maquila de productos químicos especializados, emitidos por empresas sin instalaciones industriales, patrimonio, o capacidad económica.

Sin embargo, es impensable que una red de estas magnitudes, que se estima generó ingresos ilegales por más de mil 100 millones de dólares entre 2019 y 2024, ocurra frente a las narices de los altos mandos de Pemex, incluido Miguel Ángel Cid, actual director de la filial Pemex Exploración y Producción (PEP), encargada del manejo de todo el petróleo que produce Pemex.

Y es que adicionalmente, el documento analizado por *Reporte Índigo* da cuenta que “la organización habría logrado ingresar a instalaciones estratégicas de Pemex —entre ellas la Terminal Marítima de Dos Bocas, la refinería de Salina Cruz, el Complejo Cantarell, la refinería Lázaro Cárdenas y el Complejo Petroquímico Independencia— para extraer derivados del petróleo como nafta, crudo y productos petroquímicos especializados”.

Fuentes cercanas afirman que la noticia encendió las alertas en la oficina de Juan Carlos Carpio Fragoso, director general de la petrolera nacional, quien giró instrucciones para llegar al fondo de este contubernio entre el empresarios huachicoleros y funcionarios de la torre de Marina Nacional.

Gracias al trabajo de inteligencia de Pemex, junto con la FGR y otras autoridades, cada vez es más común que se revelen este tipo de estructuras ilegales. Valdría la pena echarle ojo a empresas como PIMEX, que lleva Juan Carlos Guerrero, aquel célebre padre de los XV Años del Siglo, que sigue trabajando en Batería Agave sin contrato ni monto, todo esto bajo la anuencia del propio Ángel Cid, así como del subdirector de la Región Sur, José Luis Almazo; así como del administrador del Activo Integral Macuspana Muspac, Modesto Mercado.

DIPLOMACIA MÉXICO-EU, MÁS ALLÁ DEL T-MEC

El MAPA Summit 2026 llega en un momento especialmente delicado para la relación México–Estados Unidos. La conversación bilateral atraviesa tensiones comerciales, migratorias, electorales y culturales que ya no pueden ser atendidas únicamente desde la diplomacia tradicional.

La cumbre ofrece una lectura distinta: mientras los gobiernos federales negocian, chocan o administran crisis, existen actores subnacionales, comunidades migrantes, legisladores locales, universidades, organizaciones civiles, empresarios y liderazgos binacionales que siguen construyendo puentes prácticos entre ambos países.

El valor del encuentro está en ese punto: mostrar que la relación México–Estados Unidos también se decide desde las comunidades, los estados, las ciudades, las universidades, los sectores productivos y la diáspora.

El MAPA Summit 2026 se realizará del 22 al 24 de julio en Camino Real Polanco, Ciudad de México, bajo el lema “Thriving Together: Advancing U.S.-Mexico Partnerships for Shared Prosperity”. La propia organización plantea la cumbre como un espacio para discutir migración, T-MEC, retos electorales, crecimiento económico, educación, desarrollo de fuerza laboral e intercambio cultural. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de julio de 2026

6

Pemex 'rescata' a Japón: México enviará 1 millón de barriles de petróleo este viernes por guerra en Irán

Japón decidió comprar petróleo mexicano tras el cierre del Estrecho de Ormuz, una de las rutas marítimas más importantes que fue afectada por la guerra en Irán.

[Japón recibirá su primer cargamento de petróleo mexicano](#) desde el inicio del conflicto en Medio Oriente entre Estados Unidos, Israel e Irán, luego de que **Petróleos Mexicanos (Pemex)** acordó enviar **un millón de barriles de crudo** para ayudar a reforzar la seguridad energética del país asiático ante los riesgos para el suministro de hidrocarburos.

De acuerdo con el **Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (METI)**, el cargamento será transportado en un buque con **un millón de barriles de petróleo mexicano** destinado a abastecer las refinerías de **Cosmo Oil**, filial de Cosmo Energy. La embarcación tiene previsto arribar este viernes 17 de julio.

La presidenta Claudia [Sheinbaum confirmó que Pemex exportará petróleo a Japón](#) como parte de un acuerdo alcanzado con la primera ministra japonesa, Sanae Takaichi.

Sheinbaum explicó que será **Pemex Internacional** la filial encargada de realizar las exportaciones hacia Japón durante un periodo determinado, aunque no precisó cuánto tiempo permanecerá vigente el acuerdo.

[Pemex](#) es el principal accionista de **PMI Comercio Internacional**, la empresa responsable de comercializar el petróleo crudo mexicano en mercados internacionales y que mantiene contratos con compañías de América, Europa, India, Oriente y otras regiones.

¿Por qué Japón compró petróleo mexicano?

El acuerdo se concretó luego de una llamada telefónica entre **Sheinbaum y Takaichi**, realizada la noche del **20 de abril**, en la que abordaron la situación energética de Japón tras el cierre del **estrecho de Ormuz**, una de las rutas marítimas más importantes para el transporte mundial de petróleo.

El bloqueo de ese paso estratégico, derivado del conflicto entre [Estados Unidos e Irán](#), elevó la preocupación del gobierno japonés por un posible desabasto de crudo, por lo que decidió diversificar temporalmente sus fuentes de suministro.

Ante esto, Sheinbaum explicó que México produce alrededor de **1.8 millones de barriles de petróleo al día**, de los cuales **1.4 millones** son procesados en las refinerías nacionales.

El excedente, de entre **400 mil y 500 mil barriles diarios**, se exporta a distintos mercados internacionales, principalmente a Estados Unidos, lo que permite destinar parte de la producción a países como Japón.

No obstante, las cifras oficiales más recientes ubican la producción petrolera nacional en aproximadamente **1.65 millones de barriles diarios**.

México y Japón fortalecen su relación comercial

El envío de petróleo ocurre en un contexto de estrecha cooperación económica entre ambos países. Según datos del **Banco de México (Banxico)**, durante **2025 México exportó a Japón 2.3 millones de dólares en productos petroleros**.

Además del intercambio energético, la relación bilateral incluye importantes inversiones de [empresas japonesas en México](#), especialmente en la industria automotriz, así como financiamiento para proyectos ambientales desde la década de 1990. El Financiero



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de julio de 2026



Apoyo a automovilistas mediante descuentos al IEPS costará 28.7 mil millones de pesos en 2026: CIEP

La renuncia recaudatoria al IEPS equivaldrá a 0.07 % del PIB estimado para este año

Los apoyos que otorga el gobierno federal a automovilistas y transportistas **con descuentos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)** tendrán una merma de **28.7 mil millones de pesos** para las finanzas públicas en este 2026.

El **Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP)** estima que para el término del presente año, la **renuncia recaudatoria** por este concepto costará al gobierno **28 mil 711 millones de pesos (mmdp)**, lo que representará aproximadamente **0.07 por ciento** del Producto Interno Bruto (PIB) de este año, calculado en **37.3 billones de pesos**.

Los estímulos fiscales al IEPS que aplica el gobierno de manera mensual, a través de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, a las gasolinas y el diésel, se suman a un total de **diez renuncias recaudatorias** que el CIEP ha identificado y que, en conjunto, ascienden a un total de **775 mil 893 mmdp** no recaudados.

Este monto, explica el Centro, equivale a **2.0788 por ciento** del PIB estimado para este año.

“Las renuncias recaudatorias forman parte del diseño de la política fiscal. A través de tasas cero, exenciones, deducciones, estímulos, créditos o diferimientos, el Estado reduce deliberadamente la recaudación potencial con el propósito de incidir en decisiones de consumo, inversión, ahorro, empleo o acceso a ciertos bienes y servicios”, señala.

Asimismo, define las renuncias recaudatorias como el **tratamiento de carácter impositivo que se desvía de la estructura normal de los impuestos**, que da lugar a un régimen de excepción y que implica una menor o incluso nula recaudación. Esto, añade, incluye todas aquellas exenciones, reducciones y desgravaciones que se desvían de la estructura normal de cualquier impuesto.

El CIEP también apunta que una renuncia recaudatoria puede perseguir objetivos sociales, económicos o administrativos; sin embargo, subraya que su permanencia en el sistema tributario **no siempre está acompañada de una evaluación periódica** sobre su pertinencia, efectividad, incidencia distributiva y evaluación del avance en el cumplimiento de los objetivos que justificaron su creación.

“Esta limitación es especialmente relevante en un contexto de restricciones fiscales, necesidades crecientes de financiamiento público y exigencias de mayor transparencia sobre el uso de los recursos públicos”, advierte.

IEPS a combustibles, menor de todos

De acuerdo con el estudio **“Renuncias recaudatorias. Hacia una agenda inicial de evaluación de política fiscal”**, el CIEP analizó diez renuncias recaudatorias seleccionadas, según expone, con base en su costo fiscal, alcance, concentración potencial o diseño institucional.

Renuncias recaudatorias seleccionadas y monto estimado para 2026

Del total de renuncias analizadas, la correspondiente al IEPS aplicable a combustibles automotrices **es la de menor monto**.

El Centro destacó que las renuncias de alto costo y beneficio generalizado concentran **536 mil 395 mmdp**, equivalentes a **1.44 por ciento** del PIB.

Las condicionadas por formalidad o capacidad económica, por su parte, suman **210 mil 787 mmdp**, equivalentes a 0.56 por ciento del PIB, mientras que el tratamiento de coyuntura seleccionado representa **28 mil 711 mmdp**, equivalentes a 0.077 por ciento del Producto Interno Bruto.

“Es necesario evaluarlas periódicamente, ya que no todas las renuncias plantean el mismo problema, se debe tomar en cuenta su pertinencia, incidencia distributiva, eficiencia, vigencia y congruencia con los objetivos que justificaron su creación”, asegura.

En su estudio, el CIEP consideró que no se trata de eliminar beneficios fiscales, sino de **plantear la institucionalización de una agenda periódica** que defina prioridades, responsables, fuentes de información, criterios metodológicos e indicadores mínimos para valorar pertinencia, incidencia, eficiencia, continuidad y desempeño de las renuncias recaudatorias como instrumento de política fiscal. EAD